



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 360 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 17 AGO 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 09 de agosto de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 514-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 08 de agosto de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a la egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Mayra Moyano Melendez;

Que, con Resolución de Decanato N° 514-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 08 de agosto de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Yury De Jesús Zuta Cuenca;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 520-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 09 de agosto de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo al egresado de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Rony Balerio Chiquin Alvarado;

Que, con Resolución de Decanato N° 0350-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 08 de agosto de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Lluri Quintana Pérez y Milton Orrillo Chavez;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 360 -2022-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0350-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 08 de agosto de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhon Antony Zabaleta Santisteban;

Que, con Resolución de Decanato N° 0233-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 09 de agosto de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Zoila Esperanza Bovadilla Valqui;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 16 de agosto de 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a la egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mayra Moyano Melendez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Turismo y Hostelería a la egresada de la Escuela Profesional de Turismo y Hostelería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yury De Jesús Zuta Cuenca

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo al egresado de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rony Balerio Chiquin Alvarado





Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 360 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lluri Quintana Pérez
02	Milton Orrillo Chavez

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhon Antony Zabaleta Santisteban

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Zoila Esperanza Bovadilla Valqui

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polcarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL